

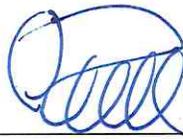
30 de abril de 2020

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre Norte.
Colonia Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Ciudad de México.

Asunto: Certificación del Secretario del Directorio relativa a la designación o ratificación del Auditor Externo.

Jorge Antonio Ramírez Gossler, en nombre y representación de **Molibdenos y Metales, S.A.** (la "**Sociedad**") (BMV: **MOLYMET**), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, me permito adjuntar a esta carta una copia autenticada por el Secretario del Directorio relativa al acuerdo por el cual la Junta Ordinaria de Accionistas de Molymet aprobó la ratificación anual (designación) del despacho PricewaterhouseCoopers como auditor externo de la Sociedad para el periodo 2020.

Atentamente,



Jorge Antonio Ramírez Gossler
Apoderado
MOLIBDENOS Y METALES, S.A.

CERTIFICACIÓN

Miguel Ernesto Dunay Osses, en mi carácter de Secretario del Directorio de **Molibdenos y Metales, S.A.** (la "**Sociedad**") (BMV: **MOLYMET**), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que, mediante Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de abril de 2020, se acordó la designación del despacho PricewaterhouseCoopers como auditor externo de la Sociedad para el periodo 2020.

La presente certificación se expide para todos los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de Santiago de Chile, a los 30 días del mes de abril de 2020.



Miguel Ernesto Dunay Osses
Secretario del Directorio
MOLIBDENOS Y METALES, S.A.